

*La Sociedad Protectora
de Animales:
Una iniciativa inglesa
contra la crueldad
isleña*

M^a ISABEL GONZÁLEZ CRUZ *

El inicio del movimiento turístico en las últimas décadas decimonónicas hizo que la ciudad de Las Palmas de G.C. adquiriera gran fama internacional por la bondad de su clima. Pero su prestigio como estación sanitaria importante se vio muchas veces empañado por la triste fama de un defecto de sus habitantes: el cruel trato que daban a los animales.

En líneas generales, puede decirse que el desarrollo del turismo en el archipiélago fue un fenómeno casual, ajeno por completo a la iniciativa isleña, que hizo muy poco para fomentarlo y cuidarlo. Tan sólo la Naturaleza y las circunstancias se encargaron de enviar turistas a estas latitudes, pues además de las lógicas deficiencias iniciales en la oferta hotelera, y los defectos urbanísticos de la ciudad, había muchos y graves problemas que entorpecían el fomento de la actividad turística. La lista de estos aspectos negativos es extensa: la mala calidad y los abusos del Servicio de Guías e Intérpretes en el recibimiento a los turistas, la indecorosa indumentaria y falta de urbanidad en el lenguaje de los cocheros y tartaneros, el mal funcionamiento del correo, el retraso de los buques, el polvo y el barro en la carretera del Puerto, la explotación a los extranjeros en los comercios,¹ los malos hábitos sanitarios de una gran parte de la población isleña,² y el vergonzoso comportamiento de algunos jovencitos, que con frecuencia insultaban, e incluso llegaban a agredir, a los turistas.³ Pero todos estos defectos, que ya en sí eran perjudiciales para la imagen que los foráneos se llevaban de los canarios, apenas producían quejas entre los visitantes. Lo que no podían tolerar los turistas ingleses eran las deplorables escenas de crueldad hacia los animales. Y éstas eran tan frecuentes que muchos optaban por no salir de los recintos de sus hoteles y evitarse así un espectáculo que sin duda destruiría todo el placer que uno podría encontrar saliendo fuera de las rejas del hotel.

... caballos en lamentable estado bajo las varas de las tartanas que esperan ser alquiladas; las mulas rendidas cojeando día tras día por la carretera de arena y piedras –famélicas y con marcas horribles detrás del cuello... Pinchar la cruz de un burro ensillado con la púa de un cactus para hacerle trotar, golpear a las mulas con el mango del látigo detrás del cuello– donde más hiere, o clavarles un cuchillo si se plantan, son prácticas que están a la orden del día entre los nativos.

De ahí que en la práctica totalidad de las guías de viaje que traían los turistas hubiese advertencias sobre la generalizada crueldad de los canarios hacia los animales, y se recomendase a los viajeros que procuraran darnos ejemplo en este sentido.⁵ De hecho, muchos ingleses no dudaron en tomarse estas palabras al pie de la letra. Así, tenemos el testimonio de Francisco González Díaz, que nos cuenta cómo en una ocasión vio a una *varonil y expeditiva inglesa arrebatar la tralla de las manos a un desafortunado arriero que maltrataba a una mula y con ella cruzarle la cara. ¡Buen ejemplo para los hombres!*⁶

No obstante, ya en la primera década del siglo XX Margaret D'Este comentaba que en relación a los veinte años anteriores se había producido una mejora en este problema, gracias a la influencia de la colonia inglesa, y de la Sociedad Protectora de Animales. Creada por iniciativa de Mr Alfred Lewis Jones, con la colaboración de residentes ingleses y españoles, la Protectora de Animales (en adelante, S.P.A.) fue el fruto de la necesidad sentida y muchas veces denunciada por los británicos de corregir y castigar los innumerables abusos que con los irracionales cometían los isleños. Su propósito no era otro que tratar de erradicar esas escenas de tortura que herían la sensibilidad de los viandantes y de los usuarios de los carros y coches, cuyos con-

ductores apaleaban a sus caballerías para obligarles a arrastrar pesos excesivos.

La idea de constituir esta sociedad fue rápidamente acogida con gran entusiasmo por los residentes isleños y extranjeros, contando a su vez con el decidido concurso de las autoridades locales. Así, en la tarde del lunes 10 de agosto de 1896 se reunieron en casa de Don Rosendo Ramos, representante de la casa Elder Dempster y Cía., los caballeros ingleses Mr Seddon, Mr R. Falkner y los señores Don Tomás de Zárate y Morales, Don Miguel Sarmiento Pérez, Don Cayetano Inglott y Ayala, Don Francisco V. Reina, Don Domingo Guerra Rodríguez, y el director del *Diario de Las Palmas*.

Don Rosendo les expuso el proyecto de Mr Jones, que ofrecía valiosos donativos para premiar a los dueños de animales que mejor les cuidasen, y recompensar a la vez a los celadores de la sociedad que denunciases toda clase de crueldades que con los animales se cometiesen.

Una vez aprobado el proyecto de reglamento que una comisión se encargó de redactar, la sociedad quedaría constituida el 21 de agosto de 1896, designándose la siguiente Junta Directiva:

–Presidente Honorario: Mr Alfred Lewis Jones

–Presidente: Don Rosendo Ramos

–Vicepresidente: Don Diego Mesa de León

–Id. segundo: Mr Richard Blandy

–Secretario: Don Alfredo S. Pérez

–Vicesecretario: Mr Robert Falkner

–Contador: Don Miguel Sarmiento Pérez

–Tesorero: Mr William Seddon

–Vocales: Don Tomás de Zárate y Morales, Mr Arthur A. Doorly, Don Domingo Guerra Rodríguez y Don Francisco J. Bello

Por unanimidad se decidió distinguir a Mr Alfred L. Jones con la presidencia de honor *por haber sido el iniciador para la constitución aquí de dicha humanitaria sociedad.*⁷ Y para contribuir al sostenimiento de la Aso-

ciación –que tuvo su sede en las dependencias del Viceconsulado británico, en la calle Triana n° 93– Mr Jones, Don Rosendo Ramos y Mr R. Blandy se suscribieron como socios fundadores abonando las sumas de 500, 250 y 100 pesetas anuales respectivamente.

Al difundirse la noticia de la creación en Las Palmas de una Sociedad Protectora de Animales ésta empezaría a recibir la generosa ayuda de otras instituciones y personas simpatizantes, incluso desde el extranjero. Sabemos que la Sociedad de Amigos de los Animales de Mónaco envió un donativo de 10 libras esterlinas, y una señora de nacionalidad inglesa llamada Sofía H. Addlam remitió a su presidente Don Rosendo Ramos, por conducto de Mr Jones, la suma de 43 libras y 11 chelines que había reunido entre sus amigos, *prometiendo hacer nuevos giros en noviembre para fomentar la Protectora de Animales.*⁸

El primer acuerdo que tomó la sociedad, después de reclamar el apoyo de las autoridades locales, fue el de dirigirse a todos los dueños del servicio público con el fin de que éstos recomendasen eficazmente a sus dependientes que no realizasen actos de crueldad con las caballerías que tenían a su cuidado, ya que éstos iban a ser penalizados por las leyes. Según los artículos de su reglamento, la S.P.A. se disponía a conceder recompensas:

a) A los propagadores de especies útiles.

b) A los inventores de aparatos propios para solaz de animales.

c) A los agentes de la fuerza pública que se hayan distinguido por haber denunciado a las autoridades actos de crueldad o malos tratamientos a los animales, o por haber contribuido a corregir abusos.

d) A los guardas de campo, pastores, servidores de fincas, conductores de animales, cocheros, mozos de cuadra, herradores y a toda persona que haya demostrado en alto grado un buen trata-

miento hacia los animales que tenga a su cuidado o desvelos para mejorar su condición a propagar sus especies.⁹

Los cargos de la S.P.A. no eran remunerados. Los socios que se inscribieran durante el primer año de la creación de la S.P.A. debían pagar una cuota mensual de 2 pesetas 50 céntimos por lo menos, y para los inscritos en fechas posteriores se fijó una cuota que no bajase de 5 pesetas al año.

La acción de la S.P.A. pronto empezó a surtir efecto: se sucedían las denuncias de infracciones al Reglamento de Carruajes, imponiéndose multas y obligando a los dueños a retirar del servicio a muchos animales que se encontraban realmente imposibilitados para el trabajo. Las gestiones de los vigilantes de la S.P.A. también consiguieron remediar *en mucho ese eterno abuso de que los coches llevan mayor número de pasajeros que el señalado*.¹⁰

La S.P.A. se había propuesto acabar con los *espectáculos repugnantes en nuestras calles, impropios de un pueblo culto... desterrando para siempre costumbres a todas luces funestas cuando están en pugna con los sentimientos del hombre*. Si hasta entonces se presenciaba como la cosa más corriente del mundo el apaleamiento de un animal, o cómo se obligaba al trabajo a caballerías inútiles, llegando a contemplarse con aparente indiferencia otras cubiertas de llagas, *sin que semejantes abusos fuesen cortados con mano fuerte*, la labor del inspector de la S.P.A. hizo que en sólo 2 meses se formularan 46 denuncias distribuidas de la forma siguiente:

–caballerías inútiles para el trabajo	24
–Id. cubiertas de llagas	11
–Id. por enfermas	1
–Por maltratarlas	10
TOTAL.....	46

Otra de las iniciativas tomadas por la S.P.A. consistía en celebrar cada año una

exposición-feria de ganado, repartiendo ese día varios premios entre los tartaneros, cocheros y carreteros que hubiesen permanecido más tiempo al cuidado de los animales,

distinguiéndose en el buen trato y cuidado de los mismos; a los dueños de cuadras y caballerías u otra clase de ganados que conserven sus locales en el más perfecto estado de higiene y que hayan demostrado haber atendido y alimentado el ganado como corresponde; a los encargados de cuadras que hayan permanecido más tiempo al servicio de un mismo dueño, distinguiéndose por el buen trato a los animales que tengan a su cuidado y por mantener el local en el aseo indispensable; a los dependientes de la autoridad que hayan contribuido con su vigilancia a descubrir o evitar actos de crueldad con los animales, y prestado más servicios según los fines que persigue la sociedad.¹¹

Al aproximarse la fecha del primer aniversario de su fundación, la directiva de la S.P.A. convocó un concurso para otorgar varios premios de distinta cuantía entre los cocheros, carreros y tartaneros que se hubiesen distinguido por su cuidado con los animales; los dueños y encargados de cuadra que tuvieran sus caballerías en el mejor estado de cuidado e higiene del local, así como los agentes de la autoridad que más hubiesen cooperado con la S.P.A. Además de recibir los premios, los nombres de los galardonados eran publicados en la prensa, contribuyendo todo ello al fomento del respeto a los animales.¹²

Iguales medidas, pero en sentido inverso, se tomarían con los infractores de las leyes: aquellos que tuvieran los arneses de las caballerías en mal estado o maltrataran a las mismas, además de sufrir las multas correspondientes, tendrían que pasar la vergüenza de ver consignados sus nombres

en los periódicos locales.¹³

De esta manera se consiguió corregir un poco la salvaje actitud del isleño hacia los animales, tantas veces criticada por los turistas británicos. La labor de la S.P.A fue digna de encomio, junto con la reconocida influencia de la colonia inglesa, que parecía tener por bandera a otra institución inglesa pionera en la defensa de los animales: la *Royal Society for the Prevention of Cruelty to Animals*, fundada ya en 1824.¹⁴ Sin embargo, la actividad de la S.P.A de Las Palmas decayó al cabo de algún tiempo. Al parecer, el propio don Rosendo Ramos apuntaba en 1907 que la Sociedad se había disuelto *por falta de cooperación popular y pública*.¹⁵ Pero Margaret D'Este puntualiza que después de que un testigo en una denuncia por maltrato fuese apuñalado, la labor de los vigilantes de la S.P.A. fue obstaculizada y disminuyó notablemente la colaboración popular. Los abusos hacia los animales no pudieron ser erradicados, y las quejas de los visitantes en este sentido continuarían por mucho tiempo. En 1909, tras reconocer la mejora conseguida por la S.P.A., Margaret D'Este añadía:

Es difícil despertar en los españoles una actitud favorable hacia los animales... y si un inglés les recrimina por esto, te contestan que en cualquier caso en la isla no ha habido necesidad de fundar una sociedad para proteger a los niños, como la que nosotros tenemos en nuestro país.¹⁶

Ese mismo año de 1909 se intentaba crear en la capital de España una Sociedad Protectora de Animales, una iniciativa en la que, según su alcalde, el Conde de Peñalver,

Las Palmas se había adelantado a Madrid creando hace ahora unos diez años una Sociedad Protectora de Animales, que ha dejado casi de existir por falta de apoyo en las autoridades. De haber

subsistido aquella sociedad algún beneficio hubiera reportado cortando de raíz las crueldades con que tratan públicamente a los animales algunos conductores de vehículos, y no decimos nada de los carreteros que pegan a las bestias con enormes garrotes. Ahora se trata de implantar en Madrid lo que ya fracasó en Las Palmas por aquella causa.¹⁷

El tema seguía siendo tan grave que en 1912 el presidente de la Sociedad Protectora de Animales de Londres escribió personalmente al Gobernador Civil Sr. Eulate para pedirle que se corrigiera la situación, *con respecto a la crueldad con que se me dice son tratados los animales en Canarias, especialmente en Las Palmas*.¹⁸

A lo largo de ese año se había venido pidiendo el restablecimiento, en nombre de la cultura, de la S.P.A. en Las Palmas, desaparecida *por falta de ayuda oficial, por no poder desarrollar sus funciones e iniciativas con eficacia*. La pluma de González Díaz se pronunció repetidamente por la corrección de los abusos a los animales, e instó a las autoridades para que, por la buena fama del pueblo, acabaran con el

espectáculo odioso de esos malos tratos que quedan impunes. Los forasteros tienen que formar mal concepto de una sociedad que tolera esa explotación cruel y exagerada.(...) Pero los hábitos incultos logran demasiado arraigo y no se los vence en un día.(...) La propaganda en este sentido resulta útil muy a la larga; pero importa mucho más la vigilancia rigurosa acompañada de las oportunas sanciones que impongan el precepto prohibitivo.(...)

Aunque se corra el riesgo de un nuevo fracaso, creemos que conviene intentar la obra, por el buen concepto de Las Palmas.(...) Nosotros quizá no le damos toda la importancia que le corresponde; pero el extranjero, dolorosamente sorprendido

de nuestro abandono y nuestro atraso en este punto, nos la indica como un deber.¹⁹

Pero lo cierto es que el tema volvió a pasar al olvido. Razón tenía González Díaz –a quién inspiraban simpatía *esos ingleses que reparten papelitos en que se lee: "Considera que el caballo es tu fiel amigo"*– cuando ya en 1907 expresaba su gran pesimismo por lo infructuoso que resultaba luchar contra la incultura del país. Así lo demostraba, al menos, el hecho de que hubieran fracasado los buenos propósitos de la S.P.A.:

... Yo se quiénes la mataron, y quiénes la llevaron a enterrar. No se debe resucitarla porque será inútil; acabó con ella desde el primer día de su funcionamiento la pública chacota, pues entre nosotros caen en el ridículo todas aquellas empresas que chocan con el atraso moral e intelectual del país. ¡Proteger a un burro! ¡Qué ocurrencia! - decían algunos lanzando carcajadas...

¿Para qué hablar aquí de asociaciones en beneficio de los irracionales si ni aún en provecho de los racionales se logra organizarlas? ¿Qué sociedad podrá constituirse en Gran Canaria, donde los agricultores y los exportadores no se han unido para defender su interés común? Desengañémonos. Muy cándido tiene que ser, muy infeliz, el que crea en los éxitos del principio de asociación en esta tierra. A dormir se ha dicho; y apaguemos las luces para dormir mejor.²⁰

No parecen desacertadas las opiniones que el insigne erudito vertía a comienzos de la centuria. Y lo más triste es que incluso en nuestros días haya que seguir dándole la razón, al menos en lo concerniente a la protección de los animales. En la actualidad, y muy lamentablemente, no hay en Las Palmas ninguna Sociedad que persiga

tan loable fin. Pero no es casual que la última que existió –entre 1960 y 1980– pudo constituirse en gran medida gracias a la ayuda recibida desde Inglaterra por parte de Miss Phillips Wall, Delegada para España de la Real Sociedad de Protección de Animales de Londres. Para favorecerla el British Club de Las Palmas *anualmente organizaba y hacía un Bazar y un Té con objetos regalados*. Y es que la aportación de la moderna colonia inglesa de la capital gran-canaria, hoy como ayer, *se desbordaba en todos los aspectos*.²¹

Pero volviendo a la época que nos ocupa, y para concluir el tema en cuestión, reproducimos el siguiente recorte de prensa que a modo anecdótico ilustra los maltratos cotidianos sufridos por los ingleses a causa de la típica insensibilidad y desidia isleñas para con los irracionales:

A las dos y media de esta tarde, unos ingleses que se hospedaban en el hotel Metropole, indignados de los malos tratamientos que un carretero estaba infiriendo durante media hora a las mulas de un carro que estaba atascado por carga excesiva denunciaron el hecho por teléfono a la Delegación de Gobierno. El Delegado lo transmitió por el mismo conducto a la Alcaldía y dijo además a los ingleses que ya que por razón de la distancia no podía mandar agentes avisaran en su nombre al primer guardia que encontrasen y le dijeran el número del carro. Los ingleses contestaron agradeciendo la actitud de la autoridad pero añadiendo que el carro no llevaba número. Señalamos el hecho con rubor y vergüenza, y aún debemos añadir más. Este grupo de ingleses benéficos y cultos, no encontrando por aquellas inmediaciones a ningún agente de la autoridad y en vista de ello, contrataron por su cuenta un par de mulas más para reforzar el tiro. No más comentarios.²²

NOTAS

- 1 Según denuncia la prensa, en los comercios isleños las mercancías tenían tres precios: uno para los turistas, otro para los peninsulares, y otro para el consumidor del país, "siendo el primero elevadísimo". (*Diario de Las Palmas*, 17 de julio de 1907, p. 1).
- 2 Entre los defectos higiénicos de los ciudadanos de Las Palmas, el doctor Domingo J. Navarro mencionaba "la mala costumbre de dejar en montones la basura en las calles..."; y el que se "abusara de los zaguanes, de las aceras y de los frentes de los edificios para satisfacer necesidades perentorias sin tomar en cuenta los daños de todo género que ocasiona". En general, las calles eran consideradas como basurero común, y a ellas "se arrojan aguas desperdiciadas, se vierten inmundicias, se encienden braseros, se componen muebles, se estacionan carruajes y se interceptan las aceras". (D.J. Navarro: *Consejos de higiene pública a la ciudad de Las Palmas*, 1896, p. 28).
- 3 En su edición del 13 de diciembre de 1901, el *Diario de Las Palmas* denunció la agresión sufrida por unas turistas inglesas que se dirigían al hotel Santa Catalina: una turba de muchachos desarrapados las empujaron y arrojaron piedras y fango, inutilizando sus vestidos, y terminaron por lanzar una piedra de grandes dimensiones sobre una de ellas, ocasionándole una contusión. La prensa también denuncia el hecho de que muchos chicos deambulaban por la calle sin frecuen-
tar la escuela, exhibiéndose desarrapados, pidiendo limosna con impertinencia, fumando y ensuciando las paredes y los portales, y destruyendo las plantas. (*Diario de Las Palmas*, 22 de julio de 1907, p. 1).
- 4 MARGARET D'ESTE: *In the Canaries with a Camera*. London, 1909, p. 188.
- 5 A.A. BROWN: *Brown's Madeira, Canary Islands & Azores*. London, 1910, pág. b7.
- 6 *Diario de Las Palmas*, 9 enero 1908, pág. 1.
- 7 *Diario de Las Palmas*, 21 agosto 1896, pág. 2.
- 8 *Diario de Las Palmas*, 6 y 9 octubre 1896, pág. 2.
- 9 *Diario de Las Palmas*, 17 noviembre 1896, págs. 1-2.
- 10 *Diario de Las Palmas*, 15 enero 1897, pág. 2.
- 11 *Diario de Las Palmas*, 29 enero 1897, pág. 1.
- 12 *Diario de Las Palmas*, 1 junio 1897, pág. 1.
- 13 *Diario de Las Palmas*, 6 marzo 1900, pág. 3.
- 14 U. MORRA: *Inglaterra*. U.T.E.H.A., México, 1964, pág. 194.
- 15 *Diario de Las Palmas*, 9 diciembre 1907, pág. 3.
- 16 M. D'ESTE: *Op. Cit.*, págs. 187-188.
- 17 *Diario de Las Palmas*, 20 julio 1909, pág. 1.
- 18 *Diario de Las Palmas*, 24 agosto 1912, pág. 2.
- 19 *Diario de Las Palmas*, 16 agosto 1912, pág. 1.
- 20 *Diario de Las Palmas*, 11 diciembre 1907, pág. 1.
- 21 C. REMON LEON: *Nacimiento y muerte de la Asociación Protectora de Animales y Plantas*. Las Palmas de G.C., 1983, págs. 10-14.
- 22 *Diario de Las Palmas*, 11 febrero 1908, pág. 2.